

2

Salvagorilla quarta Vermeja Año 1513

Considerazia todas Causales que se
prometieron a su muelbanel de San-
mo para su guerra Contribucion y Repar-
miento de arregle como dese y queda re-
duzido a los Donatarios Antecedentes
de diez por ciento en los que deban
Contribuir y por razon de don Alexande
que en lo que quedare desta tierra mexica
de su Real Gratitud se le conceda
espera para la cosecha de seano que es
tiempo que discurren mas apropiado
para el pago y soliviarne de los para su
exoracion; por lo qual = Acordo se haga
Representacion a su Magestad en esta forma
por los Caballeros de legazias a quiento
ca para que en su real cedula de todo de la ne-
cesidad tan ut rema de su real cedula
asidiese zelo conguasta aqui a con-
tribuido entanto de reparamiento de
haciendo manifiesto en lo que se que
ble delos de su amor Lealtad y zelo y
si elba lo que mas fuere de su agrado
para que con algun alivio para ora que
de en lo de adelante Continuar lo
como desea; Mandando asi mismo que
en los de pacho de la superintendencia

